



RECOMENDACIONES ÚTILES PARA DISFRUTAR DE SU PREMIO

¡FELICIDADES!

En la ONCE queremos ofrecerle nuestras más sinceras felicitaciones. Con el premio obtenido usted podrá hacer realidad muchos de sus sueños. Ese es nuestro trabajo y nos sentimos orgullosos de que usted también forme parte del numeroso grupo de personas afortunadas que ya pueden disfrutar de nuestros grandes premios. ¡ENHORABUENA! Celébrelo como se merece y disfrute.

Puede que junto a la alegría del premio, también sienta cierta presión o agobio. No se preocupe, ese tipo de sensaciones son normales ante la materialización de un gran premio. Por eso le ofrecemos a continuación algunos consejos que pueden resultarle útiles.

DETÉNGASE UN MOMENTO...

Durante más de ochenta años en la ONCE venimos contribuyendo a que se puedan realizar los deseos de mucha gente. El premio es suyo y es usted quien debe decidir qué hacer con él. Pero, por nuestra dilatada experiencia, le sugerimos, si así nos lo permite, realizar algunas reflexiones previas con la única finalidad de que su premio se adecue en todo lo posible a lo que usted espera de él.

ALGUNAS PREGUNTAS PREVIAS

Antes de empezar a invertir parte del premio, a mejorar la situación económica de familiares o amigos, a comprar esos artículos caros con los que siempre ha soñado, a dejar de trabajar, a cambiar de casa, a planificar los viajes que siempre había imaginado, etcétera, le sugerimos que se detenga un momento.

Es interesante, por tanto que se pregunte sobre algunas cuestiones que le ayudarán a gestionar su premio, es decir, a disfrutarlo según sus preferencias, su forma de ser y, en definitiva, a sentirse bien consigo mismo.

El premio que ha obtenido es importante y puede ayudarle en muchos aspectos de su vida, pero, no lo olvide, no es inagotable. En algunas ocasiones, nos hemos encontrado con personas agraciadas como usted que por no realizar una reflexión previa, han desaprovechado el premio sin atender a lo que realmente era importante para ellos. Algunas preguntas simples le ayudarán a planificar sus deseos:

- ¿Quiere realmente un cambio de vida o sólo mejorarla?
- ¿Se siente a gusto en su barrio, con su gente, o prefiere cambiar el entorno en el que vive?
 - ¿Tiene alguna ilusión a la que no desea renunciar? ¿Cuál es su coste?
 - ¿Quiere ayudar a los demás? ¿A quiénes?
- ¿Es una persona tranquila, satisfecha con su vida, que fundamentalmente busca mayor seguridad para usted y los suyos? ¿Prefiere, por el contrario, satisfacer ese deseo costoso que siempre ha tenido, aunque su precio suponga la mayor parte del premio?





En cualquier caso, le aconsejamos que deje pasar unos días o unas semanas antes de tomar decisiones importantes, puesto que todo cambio realizado cuando el estado emocional está alterado, (y recibir un gran premio es una causa suficiente para sentir euforia) puede hacer que se actúe de un modo impulsivo, distorsionando los criterios de decisión.

Por eso, es recomendable serenarse y dejar reposar el premio hasta que desaparezca el impacto inicial. Esta simple acción favorecerá que la toma de decisiones sea más meditada.

RECUERDE: Un premio no es garantía de felicidad, un premio es un medio, un instrumento –aunque muy importante–, que puede ayudarle a que su vida se parezca a lo que siempre había deseado. Depende tan solo de usted y de la gestión de sus deseos. Por tanto, identifiquelos y téngalos siempre en cuenta a la hora de utilizar el premio.

ALGUNOS ASPECTOS ECONÓMICOS A TENER EN CUENTA

- 1. Es importante que sepa que, desde 2013, los premios de la ONCE están sujetos a un gravamen especial, ajeno a la estructura del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. En principio el tipo del gravamen será del 20% en los premios que excedan de un importe mínimo. La norma establece que sea el operador, en este caso la ONCE, quien realice la retención y practique el correspondiente ingreso a cuenta. Obviamente, los rendimientos que pudieran obtenerse del importe del premio (intereses bancarios, dividendos, rendimientos sobre alguna inversión, etcétera), tributarán según establezca la ley vigente a partir del año siguiente. No olvide solicitar el certificado que acredita que su incremento patrimonial se justifica con el premio obtenido.
- 2. Es posible que se pongan en contacto con usted para comprarle el premio, pagándole una cantidad mayor que el importe obtenido. Conviene ser precavido ya que de aceptar, supondrá que las cantidades recibidas no son ya justificables, puesto que usted ya no es titular del premio. Además, es habitual que la compra de premios obedezca a intereses relacionados con el blanqueo de capitales. Nuestra recomendación es que no atienda este tipo de ofertas.
- **3.** Cuando deposite su premio en una entidad bancaria, le ofrecerán distintas opciones de ahorro e inversión. Medítelas detenidamente y contrástelas con lo que le ofrecen otros bancos. Tenga en cuenta que los intereses de la entidad no tienen por qué coincidir exactamente con los suyos. Si le es posible, pida asesoramiento a personas de su entera confianza.

COMPARTIR EL PREMIO

- Es usted quien ha de decidir si quiere compartir parte de su premio con personas de su entorno: familia, amigos más allegados, entidades sin ánimo de lucro, etc. Le recomendamos aquí que, si decide compartir una parte de su premio, antes de empezar a realizar donaciones tenga claro qué proporción del premio quiere donar y a quién. Es posible que reciba múltiples peticiones de ayuda y no solo de sus círculos más cercanos.
- En general, es conveniente hacer una planificación inicial y aproximada sobre qué se quiere hacer con el premio, es decir, realizar un sencillo cálculo de las partes del premio que quiere dedicar a cada cosa, por ejemplo, mediante una lista de prioridades. ¿Cuánto a satisfacer caprichos o deseos que siempre ha tenido? ¿cuánto a necesidades importantes? ¿cuánto





a ayudar a otras personas? ¿cuánto destinar al ahorro o inversión? ¿cuánto a cambiar las condiciones de vida (nueva vivienda, segunda residencia, dejar de trabajar, etcétera)? Ese cálculo le ayudará a gestionar su premio, a satisfacer mejor sus deseos y preferencias.

RECUERDE: Si se difunde el premio en su entorno es posible que personas con las que no ha tenido trato hasta ese momento, intenten introducirse en su círculo más íntimo. Dedique algún tiempo a identificar las personas con las que realmente desea celebrar y compartir su premio.

¿CAMBIAR DE VIDA?

Algunas personas que han sido agraciadas con premios cuantiosos han optado por un cambio de vida más o menos radical: dejar de trabajar, crear su propia empresa, cambiar de residencia, etcétera.

- Antes de tomar decisiones tan importantes, trate de responderse con sinceridad y detenimiento a algunas preguntas básicas:
 - Seré más feliz si dejo de trabajar?
 - ¿Qué haré con mi tiempo?
 - ¿Deseo cambiar de barrio, modificar el entorno en el que he vivido?

Se trata de opciones legítimas, pero la recomendación, como ya hemos comentado es que sean opciones y decisiones meditadas con calma. Incluso, si así lo considera, que las consulte con personas allegadas y con expertos de confianza. La recomendación antes de tomar una decisión tan importante como dejar de trabajar, es que haga algunos cálculos, ya que supone una opción económica muy importante.

• ¿Es suficiente la cuantía del premio para mantener a su familia, para pagar los estudios de sus hijos, o, en fin, para mantener el nivel de vida al que usted aspira?

Dejar de trabajar, evidentemente supone dejar de percibir las retribuciones habituales, pero conviene no olvidar que también afectará a la pensión a que usted tuviera derecho en el futuro por dejar de ingresar las cotizaciones a la seguridad social.

- No olvide que tomar decisiones precipitadas o impulsivas puede contribuir a malgastar innecesariamente su premio y a desbaratar buena parte de las ilusiones en él depositadas.
- Según las opiniones de algunos agraciados, a las que hemos tenido acceso, "el dinero no es relevante en sí. Su significación real únicamente la adquiere en tanto que, cuando lo tienes, deja de preocuparte".

Por supuesto, esta es solo una forma de verlo. Usted tendrá la suya, tan válida como las demás. Identifíquela y actúe en consecuencia.

GESTIONE su premio de acuerdo a sus deseos, pero asegúrese de que sus decisiones se ajustan efectivamente a tales deseos y a la cuantía real del premio.